



ENAC/DIR/270/2023

Acta

Escuela Nacional de Artes Cinematográficas / Consejo Técnico

Octava sesión ordinaria

Fecha 20/septiembre/2023

Hora 17:00

Lugar Sala del Consejo Técnico

Asistentes

Presidenta del H. Consejo Técnico
María de los Ángeles Guadalupe Castro Gurriá

Secretario del H. Consejo Técnico
Santiago Torres Pérez

Realización de Ficción
Guillermo Alfredo González Montes *Propietario*
Juan Roberto Mora Catlett *Suplente*

Realización Documental
María del Carmen de Lara Rangel *Suplente*

Guion
Mittl Cuauhtémoc Valdez Salazar *Propietario*
Orlando Francisco Merino Pereira *Suplente*

Producción y Dirección de Arte
Jaime Eduardo García Estrada *Propietario*
Roberto Fiesco Trejo *Suplente*

Cinefotografía
Ciro Antonio Cabello Guevara *Propietario*
Tonatiuh Martínez *Suplente*

Montaje y Realización de Animación
Jorge Arturo García González *Suplente*

Sonido
Samuel Larson *Suplente*

Técnicos Académicos
Aurora Ojeda Coronado *Propietario*

Alumnado
Sebastián de León Rivera *Suplente*



**Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Artes Cinematográficas**



Invitados e Invitadas	
Luis Castañeda de la Garza	<i>Secretaría Técnica</i>
Bertha Guadalupe Miranda Diosdado	<i>Coordinación de Producción Fílmica Escolar</i>
Fernando Iván Gómez Vázquez	<i>Unidad Jurídica</i>
Erika Valladares Rosales	<i>Servicios Escolares</i>

Sti
HLV

Los asistentes trataron los asuntos indicados en el siguiente

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Asuntos a tratar:
 - 2.1. Ratificación del acta de la sesión anterior.
 - 2.2. Ratificación del acuerdo de la tercera sesión de trabajo del Consejo.
 - 2.3. Atención a la solicitud del profesor Carlos Mendoza Aupetit para ser escuchado por el Consejo.
 - 2.4. Informe de Marcela Couturier Bañuelos acerca de su asignación de comisión para investigar sobre la historia del CUEC.
 - 2.5. Informar de la invitación a la directora de la ENAC para asistir al Foro de Coproducción Audiovisual México-España Mestizo-Lab, en Madrid.
 - 2.6. Definir las fechas de las próximas reuniones del actual Consejo Técnico.
 - 2.7. Ratificación de los lineamientos de tesis de licenciatura.
 - 2.8. Correspondencia
 - 2.8.1. Guillermo González Montes
 - 2.8.2. María del Carmen de Lara Rangel
 - 2.8.3. Adriana Bellamy Ortiz
 - 2.8.4. Estudiantes Organizados de la Escuela Nacional de Artes Cinematográfica

Blanca sin
At
SP

Sebastián



Acuerdos

TEMA	DESCRIPCIÓN
2.1 Ratificación del acta de la séptima sesión ordinaria.	Se aprobó el acta <i>ENAC / CT / ORDINARIA / 007/ 2023</i> .
2.2 Ratificación del acuerdo de la tercera sesión de trabajo.	Se aprobó el acuerdo tomado el 12 de septiembre de 2023: <i>Diferir a octubre la convocatoria para elegir el nuevo Consejo Técnico, con las consecuentes posibilidades de realizar las elecciones en noviembre de 2023.</i>
2.3 Atención a la solicitud del profesor Carlos Mendoza Aupetit para ser escuchado por el Consejo.	El H. Consejo Técnico aprueba retirar el exhorto que este Consejo le hiciera al profesor Carlos Mendoza Aupetit en su sesión ordinaria número veintiuno, efectuada el miércoles 15 de diciembre de 2021, y que le fue notificada mediante el oficio.
2.4 Informe de Marcela Couturier Bañuelos acerca de su asignación de comisión para investigar sobre la historia del CUEC.	El Consejo se dio por enterado y recomendó ampliar a un equipo de trabajo la comisión "para llevar a cabo la investigación sobre la historia del antes CUEC, su trayectoria en la industria fílmica mexicana, sus alumnos, así como la integración del archivo académico con el que cuenta la Secretaría General".
2.5 Informar de la invitación recibida por la directora de la ENAC para asistir al Foro de Coproducción Audiovisual México-España Mestizo-Lab, en Madrid.	El Consejo se dio por enterado.
2.6 Definir las fechas de las próximas reuniones del actual Consejo Técnico.	Novena sesión ordinaria: 26 de octubre Décima sesión ordinaria: 15 de noviembre, 11:00 hrs. Sesión extraordinaria: 24 de noviembre, 17:00 hrs. Undécima sesión ordinaria: 27 de noviembre 11:00 hrs.
2.7. Ratificación de los lineamientos de tesis de licenciatura.	Se aprobaron los lineamientos del documento que debe acompañar la tesis fílmica: <ul style="list-style-type: none"> • Documento de conclusiones sobre el proceso de tesis fílmica, con perspectiva del campo de conocimiento cursado por el alumno. • Texto de una extensión mínima de cinco cuartillas y máxima de quince cuartillas (fuente Arial a 12 puntos, con interlineado de 1.5).
2.8.1 Correspondencia: Guillermo González.	<ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de que un alumno requiera un cambio de asesor o un asesor adicional, deberá solicitarlo a la Secretaría General y dar aviso de esta solicitud a su asesor titular. 2. El Consejo acordó que una comisión intercolegial revise los lineamientos de asesoría, evaluación y duración de los ejercicios fílmicos de la escuela. 3. El Consejo consideró que la alumna debe presentar un informe de los cambios realizados al proyecto y realizar una carpeta de producción. Antes de que se tome la decisión definitiva, la alumna tendrá derecho de réplica.
2.8.2 Correspondencia: María del Carmen de Lara Rangel.	El Consejo se dio por enterado del contenido de las dos cartas y precisó que no tiene atribuciones para aplicar sanciones administrativas.
2.8.3 Correspondencia: Adriana Bellamy Ortiz.	El Consejo se dio por enterado y solicitó que la escuela corrija en lo subsecuente la situación laboral de la profesora.
Correspondencia: Estudiantes Organizadas de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas.	El Consejo hizo un extrañamiento por la utilización de papelería oficial de la escuela por personas no autorizadas para ello. La solución propuesta fue que el profesor Benjamín Romero continúe impartiendo la asignatura Taller de Realización Documental II durante el semestre 2024-1.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]